



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4444/94.-

REF:/JEFATURA DE POLICIA.-

S/ADSCRIPCION DE LA CABO 1° OLGA ESTHER IVIGLIA AL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

DICTAMEN N° 1389/99.-

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:**

Analizado el proyecto de decreto de fojas 48,
esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el
mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por
el Señor Gobernador de la Provincia, por lo que
corresponde a sus efectos continuar con la tramitación
correspondiente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
Diciembre de 1.999.-
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 17 de

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa